

Asamblea General y Comité Permanente de **CEPLIS**

Las profesiones, unidas en Bruselas

Unión Profesional (UP) acudió el pasado lunes, 16 de noviembre, a la sede del Parlamento Europeo en Bruselas donde se acogían la Asamblea General y el Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS).

En una sesión marcada por los atentados perpetrados el viernes anterior en la ciudad de París (Francia) lo primero a abordar fue la aprobación de una resolución propuesta por el presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe, y adoptada por unanimidad de sus miembros en la que las profesiones aunadas en el Consejo muestran su rechazo a los ataques y su solidaridad con el pueblo francés (ver cuadro).

Asimismo, durante la Asamblea General, última del año, se repasaron las áreas de trabajo de CEPLIS durante el año 2015 y se trataron las últimas novedades de interés para las profesiones. Entre otros asuntos, se debatió sobre el proceso de evaluación de profesiones reguladas –Directiva 2013/55 de reconocimiento de cualificaciones profesionales–, el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP), el avance del grupo de trabajo sobre emprendimiento y profesiones liberales de la Comisión Europea (CE) o las actividades y nuevos miembros del Comité Económico y Social Europeo.

Muestra del apoyo que las instituciones europeas brindan a CEPLIS fue no solamente que la Asamblea Gene-

ral de esta organización se celebrase en el Parlamento Europeo, sino también que representantes de la Comisión Europea interviniesen en la sesión del Comité Permanente celebrado tras esta Asamblea.

Comité Permanente

Gaetano Stella, presidente de la organización interprofesional italiana ConfProfessioni y del Comité Permanente de CEPLIS se encargó de presentar al invitado a esta sesión: Apostolos Ioakimidis, representante de la Dirección General para el Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea.

Durante su discurso, centrado en las prioridades de la CE en materia de emprendimiento y mercado interior, Ioakimidis destacó la importancia de las profesiones en el contexto europeo y anunció que las líneas de acción para ayudar al emprendimiento de las profesiones liberales serán publicadas definitivamente por la Comisión Europea antes de que finalice el año. Este documento fue el resultado de un intenso trabajo, realizado durante los años 2013 y 2014 por un grupo específicamente designado por la CE del que Unión Profesional forma parte¹. En el texto, sujeto ahora a últimas modificaciones, se abordan entre otros asuntos la educación y la formación en emprendimiento, el acceso a la financiación y el acceso a los mercados para los profesionales que desean iniciar una actividad emprendedora.

¹Ver Profesiones n°143

Tras los atentados terroristas perpetrados en París el 13 de noviembre del 2015

Resolución de 16 de noviembre de 2015 adoptada por la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)

En Bruselas, el 16 de noviembre de 2015

Los miembros del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), reunidos en su Asamblea General en Bruselas el 16 de noviembre del 2015 tras la bárbara masacre de multitud de civiles inocentes en la ciudad de París perpetrada por el grupo terrorista 'Estado Islámico', desean:

1) Expresar su solidaridad y presentar sus más sinceras condolencias a las familias y amigos de aquellos que han perdido la vida, así como a todas las personas y a las autoridades francesas democráticamente constituidas.

2) Presentar su más sentido deseo de pronta recuperación a aquellos que resultaron heridos y asegurarles que los

profesionales de la salud que les acompañan están haciendo todo lo posible por sanar prontamente los daños visibles e invisibles causados por los criminales.

3) Solemnemente declarar que los profesionales aunados en CEPLIS están firmemente determinados a continuar trabajando por el refuerzo de las legítimas instituciones democráticas y por la continuidad del Estado de Derecho en sus respectivos países y en el conjunto de Europa. Los actos cobardes de ciega violencia perpetrados por los terroristas solamente nos reafirman en esta resolución y nos motivan a trabajar aún más por los valores de las democracias europeas.

La Comisión Europea presenta su hoja de ruta para el Mercado Único

El 28 de octubre la Comisión Europea (CE) presentó una nueva hoja de ruta para liberar el potencial del mercado único y convertirlo, tal y como afirman en comunicado de prensa, en la plataforma de lanzamiento para que Europa prospere en la economía mundial. Entre las acciones acordadas, los profesionales y la libre movilidad profesional ocupan un lugar destacado. En este sentido, la CE afirma que mejorará las oportunidades de movilidad transfronterizas para las empresas y los profesionales así como el reconocimiento de las titulaciones profesionales. Igualmente, se facilitará la prestación transfronteriza de servicios destinados a las empresas, servicios de construcción y otros servicios que generan crecimiento. En conjunto, estas acciones facilitarán a las empresas y a los profesionales el acceso a nuevos mercados, permitiéndoles crecer y que, de pequeños agentes nacionales, se conviertan en grandes actores europeos, señalan.

Otras acciones se encuadran en los siguientes ámbitos:

- **Consumidores:** La Comisión tomará medidas para garantizar que los consumidores que deseen comprar servicios o productos en otro Estado miembro, ya sea en línea o en persona, no se encuentren con divergencias en cuanto a precios, condiciones de venta u opciones de entrega, a menos que tales divergencias estén justificadas por motivos objetivos y verificables.
- **Pymes y empresas emergentes:** En el contexto del Plan de Inversiones para Europa y la Unión de los Mercados de Capitales se están realizando esfuerzos por facilitar el acceso de las pymes a la financiación. Por otro lado, la Comi-

sión tiene previsto simplificar la legislación sobre el IVA, reducir los gastos de registro de las empresas, presentar una propuesta sobre la insolvencia empresarial y reunir toda la información sobre los requisitos legales para que se pueda acceder a ella a través de un único portal digital. La Comisión también tiene previsto trabajar en la adopción de unas normas sobre propiedad intelectual e industrial claras y favorables para las pymes, así como dar los últimos pasos necesarios para que la Patente Unitaria se convierta en un instrumento atractivo y asequible a través del cual las empresas europeas, incluidas las pymes, saquen el máximo rendimiento a sus ideas.

• **Servicios innovadores:** La CE elaborará una agenda europea en materia de economía colaborativa.

Además, la CE trabajará con los Estados miembros y con los participantes en el mercado para crear una auténtica cultura de cumplimiento de las normas del mercado único. Se prestará especial atención al sector de los servicios y a la contratación pública y se reforzará el reconocimiento mutuo a fin de generar nuevas oportunidades para las empresas que deseen expandirse más allá de las fronteras nacionales. Se intensificará también la vigilancia del mercado en el ámbito de las mercancías y se propondrá una herramienta de información de los mercados que le permita recabar información exhaustiva, fiable e imparcial de determinados agentes con el fin de mejorar su capacidad de supervisión y de garantía de cumplimiento de las normas de la UE en ámbitos prioritarios.

Programa de trabajo 2016 de la Comisión Europea

La Comisión Europea ha presentado su programa de trabajo para el próximo año 2016 en el que explica a los ciudadanos, a sus socios institucionales y a su personal cómo se transforman las prioridades políticas en medidas concretas. La Comisión publicará hojas de ruta para cada una de las 23 iniciativas clave, que contendrán más información sobre los calendarios de aplicación. Se han determinado 23 iniciativas clave:

1. Nueva Agenda de Competencias para Europa
2. Un nuevo comienzo para los padres trabajadores
3. Paquete de Economía Circular
4. Revisión del Marco Financiero Plurianual (MFP)
5. Próximos pasos para un futuro europeo sostenible
6. Aplicación Estrategia del Mercado Único Digital
7. Paquete de la Unión de la Energía
8. Paquete de Movilidad Laboral
9. Continuación de la Estrategia del Mercado Único
10. Plan de Acción para la Defensa Europea
11. Plan de Acción del IVA
12. Paquete del Impuesto de Sociedades
13. Una Estrategia Espacial para Europa
14. Pilar de derechos sociales
15. Sistema de garantía de depósitos para los bancos europeos / Finalización de la Unión Bancaria
16. Continuación de la Estrategia de Comercio e Inversión
17. Aplicación de la Agenda Europea sobre Seguridad
18. Mejor gestión de la migración
19. Paquete de gestión de fronteras
20. Marco pos-Cotonou
21. Creación de capacidad en el sector de la seguridad
22. Contribución de la Comisión a la Estrategia Global
23. Propuesta de Acuerdo Interinstitucional sobre un Registro de Transparencia Obligatorio